Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: 387 - 4255405

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

RESOLUCIÓN N° 552/2026-CI

SALTA, 4 de noviembre de 2026

Expte. Nº 16.044/22

VISTO:

La presentación efectuada mediante Trámite Nº 1278/2026-CI-UNSa por el Dr. NASSER, Julio Rubén, Director del Proyecto de Investigación Tipo "A" Nº 2740/0, mediante la cual solicita la designación de la Dra. ALMAZÁN, María Cristina, como Responsable Administrativo del citado Proyecto; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante nota de fecha 30 de octubre de 2026, el Dr. NASSER, Julio Rubén, comunica que ha accedido al beneficio jubilatorio, motivo por el cual solicita la designación de la Dra. ALMAZÁN, María Cristina, integrante del Proyecto de Investigación Tipo "A" Nº 2740/0, como nueva Responsable Administrativa del mismo;

Que la docente propuesta ha prestado expresa conformidad para asumir dicha responsabilidad, conforme surge de la presentación efectuada;

Que el artículo 3º del Anexo I de la Resolución Nº 046/2023-CCI establece que, cuando el/la Director/a de un Proyecto acceda al beneficio jubilatorio, la responsabilidad patrimonial podrá ser asumida por el/la Codirector/a, si lo hubiera, o por un/a integrante del Proyecto que sea docente y mantenga relación de dependencia con la Universidad Nacional de Salta;

Que, mediante Providencia Nº 396/2026-CI-STC, de fecha 2 de noviembre de 2026, la Secretaría Técnica solicitó la intervención de la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo, a fin de verificar la situación del Proyecto y emitir el informe correspondiente;

Que, mediante informe de fecha 4 de noviembre de 2026, la Dirección de Programas y Proyectos informó que, conforme a los antecedentes obrantes en dicha dependencia y a la consulta efectuada al Sistema de Gestión, la Dra. ALMAZÁN, María Cristina, reviste la condición de integrante activa del equipo de investigación del Proyecto Nº 2740/0 y reúne los requisitos reglamentarios para asumir la responsabilidad administrativa del mismo;

Que, mediante Providencia Nº 28/2026-CI-DPP, de fecha 4 de noviembre de 2026, la Dirección de Programas y Proyectos remitió las actuaciones para la emisión del acto administrativo correspondiente;

Que, en virtud de lo expuesto y habiéndose verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa vigente, corresponde hacer lugar a lo solicitado y designar a la Dra. ALMAZÁN, María Cristina, como Responsable Administrativa del referido Proyecto de Investigación;

Que corresponde emitir el presente acto administrativo;

Por ello;

Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: 387 - 4255405

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

"AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

RESOLUCIÓN N° 552/2026-CI

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Dra. ALMAZÁN, María Cristina, DNI N° 35.194.373, como Responsable Administrativa del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2740/0, dirigido por el Dr. NASSER, Julio Rubén.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa a los interesados, al Área Contable - Subsidios y a la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos de este Consejo, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, publíquese y archívese.

NDP

DR. FACUNDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA